# RESOLUCION Nº 3249

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", PARA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-**

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2010.-

**VISTO:**

El pedido presentado por el Departamento de Transporte y Taller del SENACSA, en el cual solicita la provisión de repuestos para el parque automotor de la Institución.-

**CONSIDERANDO:**

El Memorando UOC Nº 1049/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 29 de noviembre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2010, creado por Resolución Nº 1584 de fecha 17 de junio de 2010, en el cual comunica que el 22 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 2 (dos) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: "TODO FILTROS Y REPUESTOS" y "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AUTOMOVIL SUPPLY S.A.", "DISTRIBUIDORA G&M", "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", "LA RURAL DE YEGROS S.A." y "TODO FILTROS Y REPUESTOS".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la **"PROVISION DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL SENACSA"**, solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la Firma **"AUTOMOTIVE S.A.I.E."**



CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Telefonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

## RESOLUCION Nº 3249

por ser la **PRIMERA OFERTA** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma de G. 389.996.915 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE GUARANIES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

1º Adjudicar a la firma "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", por la suma total de G. 389.996.915 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE GUARANIES), para la provisión de repuestos para el parque automotor para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.340.30.1 – Dpto. 99 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS G. 389.996.915 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

**MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ**

Presidente



CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py Web: www.senacsa.gov.py